



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE**

**108**

**USHUAIA, 31 MAR 2026**

VISTO el Expediente electrónico N° MJG-E-14627-2026 del registro de esta  
Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por compulsa abreviada  
N° 02/2026, RAF 567, C.J.UO. 1.4.29; referente a la adquisición de alimento para el plantel equino  
de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente  
del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obra Nota fundada N° 342/2026-D.G.A., donde se detallan los motivos que  
fundamentan dicha adquisición, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia.

Que asimismo el Viceministro de Coordinación de Gabinete, presta conformidad  
para la continuidad del trámite.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido  
N° 03/2026 - RAF 567 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo  
I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la  
convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG,  
U.G.C. MJG008, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley  
Provincial N° 1015, artículo 18 inc. "I" y Ley Provincial N° 1580, los Decretos Provinciales  
N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/26; la Resolución M.E N° 1120/24, resolución O.P.C.  
N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto  
administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 263, art. 19, y en los Decretos  
Provinciales N° 4506/19, N° 188/23, su modificatoria N° 565/23 y N° 3167/23.

Por ello:

**EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar la convocatoria a Compra Directa por Compulsa N° 02/2026, RAF 567,  
C.J.UO. 1.4.29; referente a la adquisición de alimento para el plantel equino de la Policía de la  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente del Viceministro de  
Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en  
los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma parte

..//2

Comisario General Mgtr. Jacinto ROLON  
Jefe de Policía

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S.

|        |
|--------|
| G.T.F. |
| JAMA   |
| DAC    |
|        |



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE**

//..2

integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

RESOLUCIÓN J.P. N° 108 /26.-

|        |
|--------|
| G.T.F. |
| JAMA   |
| DAC    |
|        |

  
Cornisario General Mgtr. Jacinto ROLON  
Jefe de Policía  
PROVINCIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A.



Viceministro de Coordinación de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2026  
Pieza Administrativa N° 14627 Letra E Año 2026 Ámbito 1836  
RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL

Fecha: 30/03/26 Apertura: 10/4/2026 11:00

Encuadre Legal: ley prov 1015 art 18 inc "L"

Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Descripción: Adquisición de alimento para el plantel equino de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Comentario: Por dudas y/o consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas al teléfono N° 2901-436851 o al correo electrónico: compraspoltdf@gmail.com.-  
- Se recibirán cotizaciones por el correo electrónico antes mencionado.-  
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/567 3 -

| Reng. | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------|---------|
| 1     | ALIMENTO BALANCEADO. PELLET                                                                                                                                                                                                                                                                |          |              |         |
| >>    | Se deberá cotizar: Alimento balanceado para equinos por la cantidad de kilos especificado, que contenga los siguientes valores:<br>- Proteína bruta: 9% min.<br>- Grasa bruta: 4% min.<br>- Fibra bruta: 17% max.<br>- Humedad: 13% max.<br>- Calcio: 0,6 - 0,8%.<br>- Fosforo: 0,4 - 0,6% | 5750.00  | .....        | .....   |
| 2     | ALIMENTO PARA EQUINOS CUBOS DE ALFALFA. Kilo                                                                                                                                                                                                                                               |          |              |         |
| >>    | Se deberá cotizar: Cubos de alfalfa para equinos por la cantidad de kilos especificada.-                                                                                                                                                                                                   | 5750.00  | .....        | .....   |

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2026  
Pieza Administrativa N° 14627 Letra E Año 2026 Ámbito 1836  
RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL

Fecha: 30/03/26 Apertura: 10/4/2026 11:00

Encuadre Legal: ley prov 1015 art 18 inc "L"  
Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Descripción: Adquisición de alimento para el plantel equino de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Comentario: Por dudas y/o consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas al teléfono N° 2901-436851 o al correo electrónico: compraspoltfd@gmail.com.-  
- Se recibirán cotizaciones por el correo electrónico antes mencionado.-  
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/567 3 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|-------------|----------|--------------|---------|
|-------|-------------|----------|--------------|---------|

TOTAL \$ .....  
Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ \_ \_ \_ )

Presupuesto Oficial: \$ 0.00  
Valor del Pliego: \$ 0.00  
Valor del Sellado: \$ 0.00  
Repartición de destino: FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL  
Forma de Pago: 30 días hábiles contra presentación de factura y/o productos o lo que ocurra último, según lo establecido en el decreto provincial 674/11 art 34 punto 96  
Plazo de Entrega: 30 días hábiles de notificado de la orden de compra  
Mantenimiento de Oferta: 30 días, conforme establece en el Decreto Prov. N° 674/11 art. 34 punto 47  
Lugar de Entrega: En las Divisiones Servicios Especiales Ushuaia y Río Grande.-  
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 10/04/26 a las 11:00 hs.-  
Domicilio de presentación de ofertas: Dirección general de administración -policía provincial -perito moreno 3315 USHUAIA  
Domicilio de apertura de ofertas: Dirección general de administración -policía provincial -perito moreno 3315 USHUAIA  
Garantía de Oferta: No se requiere.-  
Flete a Cargo: Del oferente.-

Comisario General Mgtr. Jacinto ROLON  
Jefe de Policía  
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. F. I. "